



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1319/99.-

Ref.: REAL, Darío Rubén

S/ renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 21-03-99.-

DICTAMEN N° 546/99.-

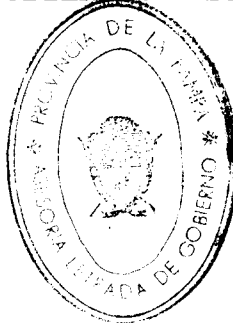
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

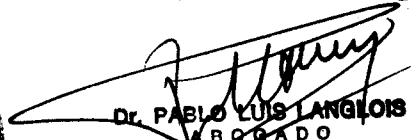
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 14 de autos, por el que se acepta la renuncia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, del agente Rubén Darío REAL.

En consecuencia, el referido decreto se encuentra en condiciones de ser refrendado por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 31 de mayo de 1.999.-

MG.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa